

LA PROVINCIA

Semanario independiente

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA FORSA, 8, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona trimestre, 1'50 ptas. — Provincias, 2 pesetas
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

Lo mismo en la Mancomunidad que en el Ayuntamiento de Gerona - Impuesto odioso - La provincia de Gerona ha de pagar para poder servirse de lo que es suyo

La Mancomunidad Catalana que se creó con el pretexto de que serviría para fomentar el desarrollo económico de Cataluña, no ha conducido a ningún fin práctico.

Debe suponerse que al afirmar que no ha conducido a ningún fin práctico, queremos decir que teniendo en cuenta lo cara que esa falsificación de Autonomía Regional nos ha costado, no ha respondido a las esperanzas que en ella se pusieron, pues no sólo tiene el inconveniente de producir poco, sino que, además, distribuye mal la pequeña obra que realiza.

Por lo que a la provincia de Gerona atañe, merece la atención de todos, el hecho de que antes de existir la Mancomunidad, pagaban los Municipios un **dos por ciento** de Contingente Provincial, menos del que actualmente pagan; lo cual representa una respetabilísima cantidad, con cuya suma de más, se ven grabados los pueblos.

Pero no es esto solo, con ser muy significativo, lo que demuestra hasta qué punto este organismo regional ocasionará la ruina total de Cataluña, principalmente la del campesino, que vive de lo que produce la tierra siempre pródiga con quien amoroso la cuida.

Hay algo más, algo que por resucitar un impuesto odioso e injusto que los gobiernos de Madrid han derogado y negado a los Ayuntamientos el derecho a cobrarlo, es demostrativo en alto grado el que sea la Mancomunidad, la que haya recabado para sí el derecho a percibir el oneroso tributo.

La Mancomunidad solicitó del Poder Central, permiso para imponer un tributo a los carruajes que circularan por las carreteras provinciales y caminos vecinales y ese arbitrio llamado de tránsito rodado, ha sido en parte denegado, sin

duda por entender el Gobierno que era una traba para el comercio y al mismo tiempo que perjudicaba grandemente al obrero del campo, fomentando ese malestar endémico que tan numeroso contingente da a la emigración.

Y decimos denegado en parte, porque el impuesto ha sido concedido sólo para los automóviles, tanto para los de lujo como para los que se dedican al servicio de viajeros.

Con esto se ha procurado dar acogida a las peticiones de la Mancomunidad y no perjudicar los intereses de la clase trabajadora a la cual no conviene exasperar; pero es preciso fijarse bien en que mientras la Mancomunidad al hacer uso de esa concesión, hace tributar a los automóviles particulares cien pesetas anuales; impone a los que se dedican al transporte de viajeros la tarifa de 250 pesetas al año; de manera, que no es que se trate de cargar única y exclusivamente al rico señor cuya posición le permite usar auto, sino que por el contrario, se grava muchísimo más a los que tienen el auto como instrumento de trabajo y medio de vida, que a los que solamente lo tienen para su comodidad y lujo.

La puerta para el arbitrio de tránsito rodado está abierta y lógicamente procediendo, no tardaremos en ver incluidos en él, a los carruajes particulares y tartanas de alquiler, conforme fué pedido, pues no se comprende que subsista esta desigualdad de lucha en que esta concesión coloca a los distintos vehículos que se dedican al servicio y transporte de viajeros, ya sean movidos por tracción animal ya mecánica.

Y veremos que para poder transitar por un camino vecinal construido por la Diputación de Gerona con los fondos provinciales, tendrá que pagarse una cuota anual que al principio será probablemente reducida, pero que a no tardar

constituirá un oneroso gravamen que pesará sensiblemente sobre nuestro labrador.

No era de esperar, no podía presumirse que los caminos abiertos por nuestra Diputación y que representan el sacrificio de aldeas y lugares de vida económica verdaderamente precaria la mayoría de las veces, sirvieran un día a los mismos aldeanos a pagar un tributo, cuyo producto sirviera a Barcelona para levantar espléndidos edificios y albergar a un buen contingente de empleados pródigamente retribuidos.

Esto equivale a pagar de nuestro bolsillo el dogal con que tienen que ahorcarnos. Este es el amor que sienten por la provincia de Gerona, los que la han entregado atada de pies y manos al albedrío de la Lliga Barcelonesa capitaneada por Cambó y Prat de la Riba.

La explotación del pueblo catalán por el procedimiento de llevar siempre en los labios el nombre de Cataluña y una caja de caudales por corazón, es inicuo, es propio de far-santes.

Y esta farsa se nota más al leer la regla 5.^a de la tarifa del citado arbitrio, que concede a los coches que no sean de Cataluña el derecho de tránsito libre y gratuito durante un mes, pudiéndose conceder este permiso, tres veces anuales a la misma persona; de manera que los propietarios de coches, residentes en tierra no catalana, podrán pasearse tres meses anuales por Cataluña, sin estar sujetos a ninguna de las molestias ni cargas que gravan a los de la Región.

Hemos visto paradojas, pero como la de los que se llaman regionalistas, ninguna.

Resultan los peores enemigos de una tierra cuyos derechos y reivindicaciones dicen defender; hablan de moralidad, reclamando en su nombre la administración de Cataluña, y el despilfarro llega al colmo y el favoretismo inventa destinos y distribuye prebendas que agotan al país, se titulan pomposamente *gent de bé*, y forma en sus filas lo más concupiscente e inmoral que darse pueda; jamás sus actos han estado en armonía con sus doctrinas; abominan de Castilla y conceden a sus hijos ventajas que niegan a los catalanes; y siempre, en todo momento, la paradoja, la eterna paradoja quiera que sean ellos los malos hijos de Cataluña, los que expidan patentes de *bon catalá*.

En el caso que motiva este artículo, vemos a los que abominan del centralismo tratando de imponer un tributo abolido por el Poder Central.

Y ahora, cuando el Estado convenciéndose sin duda de que el arrendar los servicios no beneficia ni al contribuyente ni al Erario público, va suprimiendo los arriendos e implantando los servicios por administración, la Mancomunidad Catalana en su regla VII de la tarifa antes citada dice: «El Consejo Permanente podrá concertar o arrendar este servicio.»

Preparémonos primero a pagar el arbitrio de tránsito

rodado y luego a soportar a algún pajarraco de los que han nacido para vivir y engordar con la miseria pública.

CARFÓ

ELECTORALES

El Sr. Gobernador Civil D. Juan de la Prida ha publicado una Circular de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Convocadas las elecciones de Diputados por Real decreto de 30 de Agosto último y correspondiendo al Distrito de esta capital elegir un representante advierto a los electores la obligación que tienen de emitir sus sufragios en dicha elección y que será inexorable con todo aquel que faltare a sus deberes de ciudadano y que por engaños o valiéndose de agentes intermediarios procuren la compra de votos, los que serán entregados a los Tribunales de Justicia para que les sea exigida la más estrecha responsabilidad por faltar a sus deberes y tratar de que no brille la pureza del sufragio, norma principal que me propongo; pues, caso contrario, castigaré con todo el rigor de la ley las infracciones que sean cometidas.

De la cultura de los electores espero no tener que recurrir a medios coercitivos, sino que el sufragio brillará con toda su pureza.»

Esto de que *será inexorable con todo aquel que por engaños o valiéndose de intermediarios procuren la compra de votos*, debe de hacer muy poca gracia a los señores de la Lliga, pues si fuera posible evitar coacciones de los fabricantes, engaños con promesas de lograr lo que no depende de ellos solos (que por lo mismo luego no pueden cumplir) y la compra de votos, se quedaría la candidatura Regionalista a la altura que quedó en esta Ciudad en las últimas elecciones municipales.

En Gerona no sacaron ni un concejal y se gastaron muchas pesetas; de manera, que si en la próxima lucha electoral se les priva de sobornar a los electores, tendremos la satisfacción de conocer el número de socios del *Nou Hostatje* con sólo contar el número de votos y aún es posible que haya alguno de entre ellos que engañe a sus correligionarios, pues con ese personal no se sabe nunca a qué atenerse.

De todos modos, vista la circular del digno Sr. Gobernador, damos el pésame más sincero al Sr. Masó.

Y conste que nosotros no podemos ni suponer que este señor compre votos.... habiendo como hay unos tan buenos y acreditados electoreros, aptos y prácticos en el manejo del voto por el procedimiento de las pesetas.

LOS HOMBRES DE ALMA NEGRA

Son los que sin serlo, se llaman catalanistas; los que desde las columnas del más puerco de los libelos, acusan de cultivar la calumnia y la insidia, a los que movidos por sentimientos generosos, piden desde estas columnas, algo de piedad para los enfermos que no tienen una mano amiga que les cuide y un poco de amor para los hijos de nadie.

En la conciencia del pueblo de Gerona, está la convicción de que nuestra campaña es justa; sábese de sobras que tenemos razón y motivos para pedir a gritos que se remedie y mejore la situación de los asilados en los Establecimientos de Beneficencia; no es preciso esforzarse para convencer al público de que en estas Casas el funcionamiento no es normal; conócense detalles que nada dicen en favor de los que teniendo obligación de hacerlo, no evitan los abusos; es de dominio público que se come mal, que se trata a los asilados desconsideradamente, que la grosería del que tiene a su cargo la Administración de estos Establecimientos, no se limita a los asilados, si no que trasciende hasta a los que se ven obligados a tratar con él y de cuya falta de modales hemos tenido infinidad de quejas, que las conoce todo el mundo menos el cuñado del médico del Manicomio, y los diputados de la Comisión Provincial; hasta las piedras de la calle están enteradas de que la célebre información hecha a raíz de nuestra campaña, no ha sido la información que debía ser ni nada que a ello se asemeje, pues ni siquiera se ha interrogado a los asilados respecto a las quejas que pudieran formular; que esta información se hizo en un día en que los interesados no podían declarar por no poder salir del Hospicio y no obstante todo esto, apesar de tratarse de una cuestión conocida de todo Gerona, los libelistas del semanario de referencia, siguen impertérritos llamando *difamadores y calumniadores* a los que tenemos por norma en nuestros escritos, la dignidad y la vergüenza, cosas ambas desconocidas de ellos, pero que a nosotros nos obligan a no mentir y a poder probar como podemos, todas cuantas afirmaciones venimos haciendo.

Pero... vamos a dejar de hablar de los que en el papelucho innoble están demostrando ser discípulos aventajados del gran prestidigitador político que dirige la Lliga Regionalista, el tortuoso Cambó y vamos a hablar de lo que interesa sin perder más tiempo ocupándonos de esa gente que viene arrastrando por el lodo su dignidad periodística.

El Administrador del Hospicio ha castigado a dos infelices asilados, por sospechar que facilitaban noticias a nuestro Director.

Uno de los castigados es un pobre anciano que tiene la desgracia de ser ciego y que estaba acostumbrado a salir acompañado de otro con el que ya no podrá en lo sucesivo pasear por nuestras calles, por haber ordenado el Sr. Benesis que en vez de salir todos los martes y los viernes, según es costumbre y regla general en la Casa, salgan el uno el martes y el otro el viernes, robando con ello a cada uno, un día semanal de expansión.

Esta es la obra de este sujeto que más parece desempeñar el cargo de **Cabo de varas** que el de Administrador de unas casas que por befa se llaman de Beneficencia.

Se lo comunicamos al Sr. Riera, para que sin tantos boatos de informaciones que de antemano suponíamos que a nada conducirían, ponga un freno a las iras de ese valiente que sabe cebarse en ancianos ciegos y semi-inválidos.

Esto en primer lugar y luego es preciso saber que se necesita para poder sacar a una muchacha del Hospicio y cogerla de sirvienta, porque no ha muchos días que el señor Benesis puso para ello toda clase de reparos a una familia, alegando que en esto debía entender la Comisión Provincial y esto nos parece muy bien; pero deseáramos saber si cuando a un señor que reside en Barcelona y que es hijo de la criada o patrona del Sr. Benesis, le convino no ha mucho, coger de sirvienta a una asilada de unos 18 o 20 años, se siguieron todos los trámites que se exigían a la decentísima familia que antes hemos citado.

Aquí todos somos iguales y no pueden reconocerse a unos, los derechos que se niegan a los demás.

Y con esto hemos llenado más cuartillas de las que podíamos disponer, sin hablar de lo que queríamos y teníamos anunciado, pero como que según dice el refrán «hay mas días que longanizas» nos quedan, Dios mediante, muchos números de LA PROVINCIA y muchos días, para poder continuar hablando y enumerando deficiencias de la Beneficencia Provincial.

¡Ah! y no queden los señores de la Comisión; cuando quieran hacer una información verdad, podremos enseñarles documentos curiosos, entre ellos uno firmado por un buen número de asilados y que textualmente dice:

«Los abajo firmados, asilados del Hospicio Provincial, declaramos que la comida que se nos sirve es muy mala e insoportable y que nos ocasiona desórdenes gástricos. Además atestiguamos que los asilados Vilallonga (Juan) y Emilio Monjonell, han sido castigados por estar acusados de visitar al Director de LA PROVINCIA, y que en los meses de Julio y Agosto de 1916, no se nos ha interrogado acerca de nuestras quejas, por ningún diputado Provincial.»

Gerona 6 de Septiembre de 1916».

Aquí hay un número de firmas que valen mucho más que los trabajos de investigación llevados a cabo por la Comisión Provincial que ha dirigido y hecho la **Información Pública**.

Los comentarios que los haga el lector; nosotros ya los teníamos hechos antes de poseer este documento.

MISSTROFF

De todo y de todos

A última hora resulta que el Diputado por San Feliu de Guixols Sr. Albert se encuentra veraneando en Ventalló donde pasa el tiempo, *extasiándose con la contemplación del verde* y metiéndose con asuntos de interés (?) político del distrito de Torroella. (¡¡Habladurías!!).

La cosa me parece bien.

Si un Diputado no se preocupa por lo que atañe a su dis-

trito, por la menos que sirva para intervenir en lo concerniente a los distritos ajenos.

¡Exactamente igual que mi vecina!

Y a propósito de Ventalló:

En este pueblo todo es raro; hasta el peatón que es un sujeto que se permite el lujo de guardar en su poder dos o tres días y luego devolver los oficios que el Ayuntamiento envía.

Esto es muy original, sobre todo si se tiene en cuenta que el pretexto que este *fulanito* da, es el de que el sobre *está manchado de goma* y por lo tanto no lo puede cursar.

Ponemos el caso en conocimiento del Sr. Administrador de Correos, para que con toda la «*elocuencia posible*» haga comprender al ilustre peatón, que lo de la goma puede pegarse.

¡Y dale con Ventalló! ¡Cuidado que da que hacer el pueblecito!....

La Comisión Provincial por no ser menos que el peatón de marras, también tiene de este pueblo tres asuntos en tramitación y que nunca se determina a resolver.

¡Bueno! ¿Que es esto?

¿Es que no se atreve con los asuntitos o es que a los señores diputados les ha entrado el mal de la retención?

«El Gironés» ya hace tiempo que nos obsequia con unos articulitos «pro debesa» que dan opio.

El de el último número iba firmado por uno de los innumerables Masó, hermano del otro e hijo de aquél.

La dehesa por lo que parece, ya de antiguo ha sido lo que más ha merecido la atención de la familia.

¡Claro! allí se respira bien y se le abre el apetito a cualquiera.

Hace tiempo que la Diputación acordó nombrar una comisión para que hiciera lo conveniente para construir un edificio nuevo.

El tiempo pasa y por ahora..... bien, gracias.

Señor Riera: si es preciso pedir permiso al gran Prat de la Riba, hágalo pronto, no vayamos a perder todavía más tiempo.

Diálogo cogido al vuelo en un pueblo del distrito de Gerona.

—Y tendrían Vds. una carretera que iría hasta *La Granota*.

—¿Es seguro?

—Segurísimo (aparte). Hasta la *Granota*.... *ficat al cobe*.

Viloví es el país de las indiscreciones.

¿Se ofrece algo a cambio del voto?

Pues a contárselo al vecino.

¿Se trata de organizar la compra en varios pueblos su pongamos que sea en Riudellots, Fornells y otros?

Sin pérdida de momento se dice en secreto a un par de

naturales y se enciende un cigarrillo: antes de concluirlo lo sabe ya todo el pueblo.

Aconsejamos al Sr. Riera que haga pocas visitas por allí o de lo contrario sin querer nos enteraremos de todo.

K. V. K.

SE VENDE

APARATO FOTOGRÁFICO 13 x 18

Máquina de taller, buen objetivo

Razón en la Administración de este periódico

En atento besalamano, el Secretario del «Centro Moral Gerundense, nuestro particular amigo D. José M. Mateu y Suñer, nos suplica la inserción del siguiente cartel que gustosamente publicamos:

JOCS FLORALS A GIRONA

organitzats per la societat

CENTRO MORAL GERUNDENSE

ANY I

CONVIT

Als poetes, prosadors i músics de la terra catalana, sadollats d'afecte per a tot lo que sigui enlairament de les lletres i les arts, raigs esplendents de la trilogia augusta que es honor de Catalunya, fa ofrena el «Centro Moral» del I cartell dels jocs que organitza, contant amb el apoi i concurs de meritíssimas personalitats i entitats honorables de la ciutat nostra. Que nostra regina excelsa, santa Maria de Girona. Vos ompleni d'inspiració per a cantar la gloria de Deu, el ressorgir de la Patria i la sublimitat de l'Amor.

Girona, diada de la verge assumpta, 15 d'Agost.

PREMIS ORDINARIS

- I Viola d'or.—A la mellor poesia que cantí la Fé.
- II Englantina d'argent.—A la mellor poesia que cantí la Patria.
- III Flor natural.—A la poesia que cantí mellor l' Amor. L' autor premiat, segons consuetut, tindrà dret a nomenar la Reina de la Festa.

PREMIS EXTRAORDINARIS

- IV Premi del II Im. Sr. Bisbe de Girona.—Objecte d'art al treball que mellor desenrotlli «Necessitat d'una perfecta actuació católica en la vida dels Centres Morals».
- V Premi del M. I. Sr. Vicari General de la Diócesi.—Objecte d'art al tema «Organització i influencia social-cristiana dels antics Gremis de Girona».
- VI Premi del Exm. Ajuntament de Girona.—50 pesetes. Tema lliure.
- VII Premi del Exm. Sr. Comte de Figols, senador del Regne.—25 pts. Tema lliure.

VIII. Premi de D. Lluís Ballbé de Gallart, diputat a corts per Vilademuls.—Tema lliure.

IX. Premi del Ilm. Sr. Comissari Regi de Foment.—50 pts. Tema lliure sobre assunte social-agrari

X. Premi de D. Andreu Tuyet, diputat provincial.—Objecte d'art. Tema lliure.

XI. Premi de D. Joaquín Font i Fargas i D. Josep M. Noguera, regidors de la ciutat.—Objecte d'art. Tema lliure.

XII. Premi de D. Silvestre Santaló, president de la «Asociación de maestros nacionales de Gerona». Objecte d'art, «Designació dels tres mellors llibres per al noi qui ha acabat l'instrucció primaria».

XIII. Premi de D. Francisco Monsalvatje, historiador.—50 pts. «La colonització benedictina en el comtat de Besalú després de la reconquesta».

XIV. Premi de D. Josep González Jubany.—25 pts.—Tema lliure.

XV. Premi de D. C. G.—Objecte d'art.

XVI. Premi de D. Enric Gifre.—Objecte d'art. «Ventatges i utilitats de la federació regional catalana d'obres socials agraries».

XVII. Premi de D. Joan Nicolazzi.—Objecte d'art. «Relació històrica d'algun fet del barri del Mercadal de Girona.»

XVIII. Premi de la societat esperantista «Gerona Espero».—25 pts. Elogi de la llengua internacional Esperanto: poesia o prosa (article publicable.)

XIX. Premi del «Círculo Conservador Maurista».—Objecte d'art, al mellor treball que glosi'l concepte de Patria.

XX. Premi de la «Juventut Tradicionalista de Girona».—75 pts. Tema lliure.

XXI. Premi de la Secció líric-dramàtica del «Centro Moral Gerundense».—75 pts. Obra representable que consti al menys de dos actes.

XXII. Premi del «Centro Moral Gerundense».—75 pesetes. Prosa literaria sobre tema lliure.

TEMES MUSICALS

XXIII. Premi de D. Lluís Pons, D. Joaquín de Solá i D. Carles Huguet, diputats provincials.—Objecte d'art. «Canço popular catalana per a chor d'homes, a 4 veus.»

XXIV. Premis de D. Dalmau Iglesias, ex-diputat a Corts per el districte.—50 pts. Canço catalana de caracter joíós a tres o quatre veus iguals.

XXV. Premi de la Secció Choral del «Centro Moral Gerundense». 50 pts. i Objecte d'art. Tres cansons populars a una veu i acompanyament de piano.

JURATS CALIFICADORS

De literatura.—D. Joan Draper, President; Mn. Jaume Barrera, Vicepresident; Dr. D. Joaquín Gou i Solá i D. Sebastià Saus i Borí, Vocals i D. Agustí Burgas, Secretari.

De música.—Mn. Josep M. Padró, organista de la Catedral; D. Miguel Oliva, professor pianista i D. Josep Baró, director del Chor del «Centro Moral.»

NOTES:

1.^a Les composicions deurán esser inédites i escrites en catalá.

2.^a Les condicions relatives a la remesa de treballs son les acostumadas en fes'es d'aquest caracter.

Les composicions deuen enviar-se a nom del Secretari del Jurat, domicili de la Entitat organitzadora (Plaça de la Independencia) per tot el dia 15 d'Octubre proxim.

3.^a Cas de no meréixer els premis a temes fixats les composicions que hi optin, el Jurat podrá fer-ne adjudicació a treballs de tema lliure.

4.^a L'acte de la repartició de premis tindrà lloc al Teatre Principal, el dia 1 de novembre a les 11 del matí. El Chor del «Centro Moral» procurarà executar la composició musical premiada.

5.^a Dintre poc será publicat un cartell suplementari anunciant els nous premis oferts.

Las consecuencias de las victorias rusas

Los rusos siguen avanzando. Hace mas de dos meses que caminan de triunfo en triunfo. Se trata de una ofensiva bien concebida y admirablemente ejecutada que puede llevarlos muy lejos. Entre los ejércitos rusos de 1915 y los de 1916, además de la diferencia que nace de la experiencia adquirida, existe la que tiene por causa la existencia de un formidable armamento que les facilita los medios de prolongar la presión que ejercen sobre el enemigo. Todos los movimientos de Brousiloff, Sakharoff y Letchitsky, se enlazan, se completan y se multiplican. Los austro-alemanes descontaban la intermitencia y sufren las consecuencias de la continuidad.

Los rusos; en su retirada del año pasado, han mostrado grandes cualidades morales. Salvar a un ejército de las garras del enemigo, cuando ese enemigo vencedor posee una artillería formidable, es una obra maestra de valor y de abnegación. Una retirada que, el fuego de los cañones no protege, se convierne, en general, en desastre. Los moscovitas han sabido replegarse sin esa ayuda, dando pruebas de una indomable energía.

Dan en este momento la medida de sus facultades de adaptación y sacan partido de las circunstancias favorables, debidas al progreso de su industria, y a la actividad que reina en los demás frentes.

El frente oriental, desde el fracaso alemán en Verdun, y principalmente desde la ofensiva de los aliados en Picardía, es para Alemania un frente sacrificado, cuya defensa tiene que confiar en gran parte a los austriacos. Posee 122 divisiones en el frente occidental y sólo 50 frente a los rusos. La diferencia la llena Austria. Las victorias rusas contribuyen, por tanto, a crear un desequilibrio numérico, cuyas consecuencias se verán muy pronto.

Considerados desde este punto de vista, esos éxitos tienen gran trascendencia. Los ejércitos de Francisco José, rechazados ayer en el Trentino y hoy en el Isonzo, han sufrido en efecto, en Galitzia, en Volhynia y en Bukovina derrotas probablemente irreparables. El día en que no puedan aguantar el empuje del enemigo. Alemania, a pesar de sus recursos en hombres y en material de guerra, no se hallará ya en condiciones de defender la línea de batalla, y tendrá que retroceder en el frente oriental.

El Estado Mayor ruso no ha dado el total completo de los prisioneros hechos desde el 4 de Junio. Podemos calcular que ese total pasa de 300.000 hombres. Las pérdidas en muertos y heridos no pueden ser inferiores a esa misma cifra. Si se evalúa en 40.000 hombres el efectivo actual de un cuerpo de ejército austro-húngaro, se verá, que, en el

espacio de dos meses y medio, han desaparecido unos quinientos cuerpos de ejército austro-alemanes.

La reducción de las fuerzas austro-húngaras, sólo ha producido hasta ahora efectos locales, porque el resultado estratégico tarda siempre más en manifestarse. Cuando se haga sentir, los alemanes tendrán que reducir su frente y los rusos recuperarán la mayor parte de los territorios invadidos.

La tarea más ardua ha sido la de Junio. En ese momento es cuando los ejércitos del Zar han triunfado de organizaciones defensivas, preparadas durante muchos meses. Desde entonces, han tropezado con otras de fecha más reciente. Las que los detendrán en adelante serán, la mayoría de ellas, improvisadas. Los recursos del número, las cualidades de rapidez de su caballería, la calidad de su artillería podrán utilizarse admirablemente en este género de guerra. De manera que es de prever que continuarán alcanzando triunfos. Lo más difícil está hecho.

La contra ofensiva alemana ha podido salvar a Austria en 1915.

No es probable que en 1916 obtenga el mismo resultado. Las 50 divisiones de que dispone Hindenburg no pueden moverse del Norte donde Kuropatkine las tiene inmovilizadas. Retroceden ya un poco hacia el Sur porque no logran detener el avance ruso. Ese retroceso se acentuará, porque la artillería gruesa, que sería necesaria para evitarlo, se encuentra en Verdun y en Peronne.

La situación de los rusos es, por consiguiente, favorable. Un gran esfuerzo alemán es posible, pero su realización será difícil. En todo caso, no podrá tener, ni el carácter, ni la eficacia del esfuerzo del año pasado.

Francia, Inglaterra e Italia han tomado sus medidas y detienen a los efectivos que sus ejércitos tienen ante ellos.

Existe, por tanto, un vacío en el frente oriental que los alemanes no podrán llenar.

ANGEL TOLEDO.

La soberbia es una grande y pesada bestia que mata al hombre que sube en ella, cogiéndole debajo con su pesadumbre, o por la gran caída de su altura.—*Oliva Sabuco.*

Última hora

Escrito todo el presente número, nos comunican que el asilado Emilio Monjonell, ha fallecido, según nuestros informes casi repentinamente.

Descanse en paz el infeliz que tuvo en sus últimos días, en vez de una persona amiga que le quisiera, un Administrador con alma de hiena que le impuso un castigo.

HORARIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL DE M. Z. A.—R. C.

BARCELONA					
	Corr.	Lujo	Mixt.	Corr.	Exp.
Sal.	5'00	9'58	12'22	14'23	17'30
EMPALME					
Lleg.	7'45	11'30	15'06	16'39	18'58
GERONA					
Lleg.	8'58	12'04	16'13	17'44	19'32
Sal.	9'06	12'07	16'36	17'56	19'33
FLASSÁ					
Lleg.	9'35	12'26	17'04	18'25	20'20
FIGUERAS					
Lleg.	10'31	13'02	18'01	19'34	21'00
CERBERE					
Lleg.	12'03	13'48	19'40	21'30	22'30
Salen de Barcelona por el litoral					
	4'15	8'30	13'10	16'00	18'00
y llegan al Empalme					
	7'18	10'41	15'58	18'34	20'04
PORT-BOU					
Sal.	Exp.	Corr.	Corr.	Lujo	Mix.
	4'10	4'30	12'46	16'00	16'16
FIGUERAS					
Lleg.	4'41	5'17	13'39	16'30	17'08
FLASSA					
Lleg.	5'15	6'11	14'42	17'07	18'15
GERONA					
Lleg.	5'38	6'46	15'21	17'26	18'56
Sal.	5'44	6'58	15'33	17'29	19'11
EMPALME					
Lleg.	6'17	7'52	16'34	18'01	20'14
BARCELONA					
Lleg.	7'53	10'35	19'05	19'30	3'002
Salen del Empalme para Barcelona por el litoral					
	6'19	8'09	12'44	16'48	20'34
DE GERONA A BARCELONA					
	Lig.	Lig.	Lig.	Lig.	Lig.
Gerona	5'15	11'31	Barcelona	7'22	17'45
Empalme	6'01	12'20	Empalme	9'35	20'07
Barcelona	9'00	14'40	Gerona	10'28	21'23
DE GERONA A FRANCIA					
	Mixt.	Merc.	Mix.	Mix.	Mix.
Gerona	5'45	Port-Bou	4'51	19'30	19'30
Flassá	6'14	Figueras	6'33	20'37	20'37
Figueras	7'27	Flassá	8'48	21'48	21'48
Cerbere	9'05	Gerona	10'35	22'30	22'30
FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS					
Salen de Gerona					
7'10	9'15	15'55	18'05	*12'15	21'01
Llegan a S. Feliu					
9'05	11'05	17'55	19'50	14'05	22'40
* Lunes, Jueves y sábado; diariamente en julio y agosto.					
Salen de S. Feliu					
5'45	6'35	13'20	15'15	*9'15	18'00
Llegan a Gerona					
5'30	8'30	15'10	17'10	11'05	**19'55
* Lunes, jueves y sábados. ** Diariamente julio y agosto.					
F. C. DE GERONA A OLOT					
Salen de Gerona					
5'55	10'46	15'24	18'19	18'19	18'19
Llegan a Olot					
9'41	13'17	18'33	20'56	20'56	20'56
Salen de Olot					
2'35	6'38	11'33	14'35	*17'00	*17'00
Llegan a Gerona					
5'00	8'48	14'27	17'01	19'54	19'54
* Solamente los domingos y días festivos entre Olot y Gerona; los lunes entre Olot y Amer.					

Imp. J. TRAYTER, Cervantes, 13.—Figueras



= CALVICIE =

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero
Cabelludo y de la Piel, con la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA del DOCTOR STAKANOWITCHZ

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la exposición Internacional de Barcelona

CONSULTAS GRATIS: HERRERÍAS VIEJAS, 8, GERONA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Hernia Y el Vendaje Contentivo "Torrent"

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MÉDICAS

Da resultados positivos con el tratamiento curativo de la hernia (trenadura) inventado
y perfeccionado por VICENTE TORRENT

Artopédico del Hospital y Casas de Beneficencia provinciales,

EX-SOCIO DE LA ORTOPEDIA LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia, compra el vendaje contentivo «Torrent», por ser hasta la fecha el mejor, no molesta, y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar, con peligro de su vida. Por esto los médicos recomiendan el acreditado vendaje contentivo «Torrent.»

Pídase tratado científico gratis. Consultas y explicaciones en el BAZAR ORTOPÉDICO.

SUBIDA DE SAN FELIX, 3 Y 5, (PASAJE GOMEZ). - GERONA

LA PROVINCIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción:

GERONA TRIMESTRE, 1'50 PESETAS - PROVINCIAS 2 PTAS.

NUMERO SUELTO. 10 CÉNTIMOS

LA PROVINCIA

Se vende en el Kiosco de Pablo Marull

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Rambla de Álvarez. -- (Frente al Parque de Bomberos)



GRITZNER

Máquinas para coser, bicicletas, motocicletas,
máquinas para hacer calceta, gramófonos, etc.

AUTOMÓVILES "SAXÓN"

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

SUCURSAL EN GERONA

San FRANCISCO, 12

